



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA,
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí, Ramo Civil, **LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso ejecutivo promovido por **MAGGI YUSETH VALLE GUTIERREZ EN CONTRA DE AGROINDUSTRIAS INTERNACIONAL DE PANAMA S.A., CUYO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL ES ISAAC ALEXANDRO JIMENEZ GUTIERREZ**, se ha señalado el día **jueves OCHO -08- DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS -2026-**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

- > **(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4401, FOLIO REAL N° 397553 (F)**
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES FINCA 397553 INSCRITA AL DOCUMENTO DIGITALIZADO 2233890 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE CHIRIQUI. PLANO: 40512-59569 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3700 M° 65 DM2 Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3700 M* 65 DM* CON UN VALOR DE B/.4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MEDIDAS Y LINDEROS: DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) EN DIRECCION SURESTE, CINCUENTA Y TRES GRADOS (53*) Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS (46'), MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y CINCO METROS (35.00MTS.) LINEALES, COLINDANDO CON CALLE DE ASFALTO QUE CONDUCE A OTRAS FINCAS; DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DIRECCION SUROESTE, TREINTA Y CUATRO GRADOS (34°) Y CERO TRES MINUTOS (03), MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y UN METROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMETROS (71.89MTS.) LINEALES, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE FINCA NUMERO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (62969), CODIGO CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO (4401), ROLLO UNO (1), ASIENTO UNO (1); PROPIEDAD DE ENCHANTED HILLS, S.A., DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DIRECCION NOROESTE, CINCUENTA Y UN GRADOS (51°) Y CATORCE MINUTOS (14'), MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS (69.72MTS.) LINEALES, COLINDAND CON RESTO UBRE DE FINCA NUMERO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (62969), CODIGO CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO (4401), ROLLO UNO (1), ASIENTO UNO (1); PROPIEDAD DE ENCHANTED HILLS, S.A, DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO UNO (1) EN DIRECCION NORESTE SESENTA Y UN GRADOS (61°) Y CERO OCHO MINUTOS (08), MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (75.80MTS.), LINEALES COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE FINCA NUMERO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (62969), CODIGO CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO (4401), ROLLO UNO (1), ASIENTO UNO (1); PROPIEDAD DE ENCHANTED HILLS, S.A. SUPERFICIE DESCRITA: TRES MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (3700MTS2-65DM2.). ASI CONSTA INSCRITO AL DOCUMENTO REDI DIGITALIZADO 2233890 EL 27 DE AGOSTO DE 2012. ASIENTO 1. NÚMERO DE PLANO: 40512-59569. **PROPIEDAD DE AGRO-INDUSTRIAS INTERNACIONAL DE PANAMA, S.A., (RUC 674853).**

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON 94/100 (B/.174,977.94)**, que es el valor del

mercado que presenta el avalúo, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**


LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito
de Insolvencia de Chiriquí



mg.

Negocio No.918372025